

LOS MODELOS DE FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UN RECUENTO HISTÓRICO DESDE EL ESCOLASTICISMO AL NEOPOSITIVISMO

Autora: Msc.Cira Fernández Espinosa

Correo Electrónico: *cirafernandez3@yahoo.com*

Institución: Universidad Técnica de Machala

INTRODUCCIÓN

A nivel general, son antecesoras de las universidades, las escuelas antiguas griegas dedicadas al cultivo del intelecto de los ciudadanos libres, en ellas se enseñaba las artes liberales, la gramática, retórica y dialéctica (trívium) la aritmética, geometría, música y astronomía (quadrivium). En la Edad Media en los monasterios y catedrales se desarrollaban los llamados estudios generales, los principales son los de Bolonia y París, en donde se leían libros en latín y se discutían problemas de importancia en su época. Estos fueron sustituidos por las llamadas universidades; en Bolonia se dicta en 1155 la primera ley orgánica para la regencia de la institución.

La universidad ecuatoriana en su desarrollo histórico, tiene como antecesores los colegios mayores a las que asistían principalmente los religiosos españoles y algún que otro criollo de familias prestantes de la época. Las instituciones superiores eran discriminadoras y selectivas, servían para preparar a las élites gobernantes, por ello tiene características que se adecúan a las necesidades del Estado Colonial primero y más tarde y la demanda de la empresa pública

El papel de la universidad, aun a pesar de tener sello de clase, por el desarrollo del pensamiento teórico, la movilidad social, la presencia de diferentes actores políticos, ha tendido cambios en la estructura administrativa, en el currículo, pero no ha variado sustantivamente el papel de servicio al sistema asignado desde que fuera creada.

1. Los modelos de formación en la universidad ecuatoriana

Las universidades creadas en América, reproducen la estructura de las instituciones superiores ibéricas; los conocimientos y las prácticas pedagógicas escolásticas que se importan desde el centro hegemónico colonial; eso al final cobró factura a la cultura oral de los colonizados que no tuvieron espacios para desarrollar la sabiduría ancestral. “las instituciones en la época colonial eran copia de las universidades pontificias de Salamanca y Alcalá de Henares, modelo español donde predominaba el pensamiento aristotélico-tomista en la enseñanza” (María Mercedes Molina, 2008: 131).

Desde 1598 se iniciaron las argumentaciones ante la Corona Española para establecer la Universidad de Quito y en 1787-88 recién entra en vigencia el “Estatuto de la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito”

El modelo de formación determina como fines:

- a) El estudio del saber, fundamentado en la teología y el método escolástico, que se aplicaba a la lectura de la sagrada escritura, la Suma Teológica de Santo Tomás y la lógica metafísica
- b) La conservación y difusión de la cultura, los valores morales y ejercicio de las virtudes bajo los preceptos de la Iglesia Católica
- c) La defensa del sistema colonial.

Para velar el cumplimiento de los fines y objetivos, la autoridad que la regente, según la Constitución No 12 del Plan de Constitución Universitaria de Sto. Tomás de Quito expedido en 1787, debía tener “legitimidad, limpieza de sangre, edad a lo menos de treinta años, prudencia y adorno de buenas costumbres” (Corporación Editora Nacional, 1981: 97), el cuerpo de profesores eran los religiosos a los cuales se les había otorgado el permiso para abrir los centros superiores.

Los estudiantes obedecerán al rector como lo tiene jurado y lo tratarán con la veneración y respeto correspondiente, y no lo haciendo se les castigará con la severidad conveniente, pues en eso se interesa la República, la Religión y el Estado (Corporación Editora Nacional, 1981: 128)

El acatamiento a la autoridad y observancia de la moral debía reflejarse en aspectos formales: la ropa, los modales. Se determinó una disciplina estricta.: puntualidad, cumplimiento, fidelidad a la institución así, ninguno podrá enseñar, ni aprender, ni leer, no comentar otro contenido que no sea el que determinan las autoridades, de acuerdo a los programas oficializados por la Iglesia y el Estado, de esta manera se aseguraba el control total, inclusive de las prácticas de la costumbre y la moral instituida; para ello nombraba autoridades entre los miembros docentes, con potestad para vigilar y castigar,

Mandamos que el Rector asista con la mayor frecuencia a la Universidad, cele la aplicación de los Estudiantes en ella; entre a las aulas a la hora que quiera y presencie lo que en ellas explican o tratan los maestros (Corporación Editora Nacional, 1981: 101)

Para ayuda del control se nombraba un Bedel, que anotaba todas las fallas de asistencia, cuya lista enviaba para que se coteje con la del Rector y se proceda según la ley. La ruptura de las reglas, los hacía acreedores a castigos, como la expulsión y negación de todo derecho a estudiar y titularse, tal como lo determina la Constitución;

Muchos procedimientos disciplinarios existían desde largo tiempo atrás, en los conventos, en los ejércitos, también en los talleres. Pero las disciplinas han llegado a ser en el transcurso de los siglos XVII y XVIII unas fórmulas generales de dominación. (Foucault, 2002: 141)

Quienes terminaban los estudios y se graduaban para dar mayor solemnidad, pasearán por las calles conjuntamente con el Rector, vestidos con trajes especiales. Acompañarán a los graduados sus padrinos, finalmente y luego del juramento, de rodillas recibirá las insignias correspondientes. (Corporación Editora Nacional, 1981)

Las obras de Descartes, Rousseau, Voltaire, Hobbes, Locke, fueron censurados y se prohibía su lectura según rezaba en los Estatutos de la Universidad; sin embargo al margen de la ley, se difundían rápidamente; esto permite que madure una corriente crítica que cuestiona ciertos fundamentos

conceptuales y reclame la introducción de las ciencias modernas como se puede advertir en el Edicto Exhortatorio del Obispo de Quito, José Pérez Calama escrito en 1791, quien propone introducir en los programas política, economía, como alternativa para mejorar la situación administrativa y económica de la Presidencia de Quito; así expresaba sobre la formación de los estudiantes:

Aunque son capaces en Filosofía, Teología y Jurisprudencia; pero que son muy cortos en las noticias Políticas: en las históricas, y en las otras Ciencias Naturales, que contribuyen al cultivo de los entendimientos y a la verdadera utilidad de la Patria (Corporación Editora Nacional, 1981: 171).

La corriente ilustradora quiteña gana adeptos en los siglos XVIII y XIX, la discusión en la prensa recién inaugurada en Quito, introduce una nueva concepción del poder, de la política y la moral, que fundamenta la visión de los libertadores.

En el período de la Gran Colombia en 1826, el gobierno reabre la Universidad en Quito, sin embargo esta se estructura a semejanza de la de la universidad colonial; “durante el siglo XIX, el aparato eclesiástico controlaba la instancia ideológica del Estado ecuatoriano. Así, desde el sistema escolar, la censura de prensa y lectura, pasando por la educación secundaria, hasta la universidad, estaban en sus manos” (Quintero, 1991: 84)

La influencia de la tradición escolástica en la educación superior, en los años de conformación de las repúblicas, poco aportó para formar una conciencia ciudadana como lo proponía el pensamiento ilustrador e independentista.

La matriz ideológica que gobernó los primeros 65 años de vida independiente no constituyó una ruptura con el orden colonial, sino más precisamente una prolongación de los elementos coordinadores de un orden moral e intelectual colonial viabilizado mediante un eje ideológico esencial: el racismo y su correlato el elitismo(Quintero, 1991: 223)

Con la presencia de los liberales en el gobierno de la república, la universidad, se constituyó en un espacio de lucha ideológica entre los conservadores y liberales. En 1853 el Presidente Urbina, de tendencia liberal,

decreta la Ley de Libertad de Enseñanza Pública “Cualquier individuo tiene derecho a establecer la enseñanza que quiera; pero será castigado conforme a las leyes, si se acredita que enseña doctrinas contrarias a la religión y la moral” (Corporación Editora Nacional, 1981: 216)

Para el conservador García Moreno considera el decreto como contrario a la moral “porque legalizadas en cierto modo la ociosidad y la pereza y autorizado el odio al trabajo y al mejor método de aprender bien” (Corporación Editora Nacional, 1981: 222). En calidad de presidente en 1862, Moreno entregó toda la educación ecuatoriana al control de la Iglesia, de acuerdo con el Concordato con la Santa Sede y justificando su decisión por la necesidad de moralizar el país y entregar una educación sólidamente religiosa.

El presidente Moreno ordenó el cierre de la Universidad de Quito para ser reformada, suprimiendo las ciencias sociales para potenciar las ciencias prácticas y la técnica, más útiles para el desarrollo del país, bajo esas consideraciones se crea la Escuela Politécnica, 1869, en 1867 la Universidad de Guayaquil y en 1868 la Universidad de Cuenca. La racionalidad y la cosmovisión positivista dominaban a los sectores hegemónicos, que no perdían las esperanzas de “culturizar” a la población con los avances de la tradición europea.

Después del triunfo del liberalismo en 1895, la educación ecuatoriana sufriría profundos cambios, era vital para el gobierno construir una visión del Estado laico, sin intervención de la Iglesia. Los gobernantes prometían instruir al pueblo en la ciencia por medio de los libros, o por la observación directa; estaba en auge el positivismo de Comte y el empirismo de John Stuart Mill.

El laicismo en la educación fue la bandera de lucha y, sin duda, la más importante realización liberal. Se lo hizo consistir básicamente en la secularización de la enseñanza y la consecuente puesta en marcha de programas de estudio que prescindían de la instrucción religiosa y buscaban fundamento en una “moral natural” de corte racionalista (Grupo El Comercio, 2012: 5)

Una de las principales debilidades del proyecto de educación liberal fue el desconocimiento de las pluralidades culturales del país, la historia han

demostrado que la tarea no es igualar a los desiguales, y diversos, sino crear oportunidades para la equidad social.

2. La universidad en el siglo XX

En las primeras décadas del siglo XX, se había consolidado la universidad, que se manejaba con una autoridad centralista y un estilo elitista. La enseñanza sostenía el enciclopedismo y el dogmatismo, que sería cuestionado por los estudiantes.

El movimiento estudiantil de Córdoba en 1918, genera inquietudes en toda la comunidad universitaria de América Latina y las expectativas son de una democratización y autogobierno.

El movimiento estudiantil de Córdoba buscaba lograr una participación plena del estudiante como ciudadano de la república universitaria, capaz de elegir y ser elegido. También suprimir el dogmatismo imperante mediante el establecimiento de la docencia libre para asegurar la existencia de cátedras paralelas o nuevas (Acevedo, 2011: 8)

En 1945 las universidades ecuatorianas alcanzan constitucionalmente autonomía, entrando en un nuevo proceso de reforma. Para 1960, el ejercicio de la autonomía de cátedra había permitido en la Universidad, la maduración de una corriente estudiantil contestataria a la corriente conservadora que exigía la renovación científica, el libre ingreso, la autonomía política administrativa y financiera, libertad de cátedra y cogobierno estudiantil. La reforma universitaria es una lucha ética de los estudiantes para cambiar los comportamientos y prácticas antidemocráticas en la formación de los estudiantes, lo que significa el cambio de la pedagogía tradicionalista por una pedagogía activa; la autoridad vertical, centralista, por una relación dialógica democrática con los estudiantes.

En las últimas décadas del siglo XX, la universidad revolucionaria, con una intensa participación política cedería espacio al positivismo, que aboga por un objetivismo científico en beneficio de una sociedad productiva.

La positividad racional es un proyecto de dominación timoneado por esta nueva religión, el empirismo diseccionador y mecánico, que en gran medida ya ha sido introducido desde principios del siglo XX gracias a las ideas de Durkheim, Comte, Bacon, Descartes, etc. El ideal del positivismo es sustituir la filosofía positiva como mecanismo de dominación más efectivo y eficiente de los oprimidos, en vez de la religión y la iglesia cuestionadas por la ilustración y el modernismo burgués. (Viaña, 2009:115)

Desde el 2000, las universidades introducen cambios bajo la orientación del neopositivismo y el neoliberalismo,

A partir de la aprobación de la Constitución de la República de Ecuador, en el año 2008, el gobierno actual inicia los procesos para el reordenamiento jurídico de las universidades, que se plasma en la Ley de Educación Superior - LOES publicada en el Registro Oficial de Octubre del 2010. Los cambios operados están planificados en tres niveles: en lo estructural, en la gestión y en la evaluación.

Algunos sectores entre estudiantes y académicos se muestran escépticos ante la propuesta, la desconfianza deviene de las experiencias anteriores. Generalmente la universidad ha incorporado propuestas extranjeras, tanto para su funcionamiento administrativo como para el desarrollo del currículo, que no han generado cambios sustantivos.

En el siglo XXI la universidad ha estado bregando entre el modelo antiguo por asignaturas y la propuesta del modelo por competencias desarrollado (2004-2007) en el Proyecto Tuning para América Latina, derivado del modelo europeo, al cual se han hecho observaciones principalmente por ser un modelo que apunta al desarrollo económico productivo, pero descuida el desarrollo humano integral

Nuestro sistema educativo requiere fortalecer el desarrollo de ciencia y la tecnología, y en ese espacio articular los procesos académico-investigativos de la universidad a las necesidades de desarrollo local y regional, redefinir las prácticas pedagógicas, actualizar los currícula, participar de los avances científicos. Conjuntamente con ello se debería avanzar en la solución de problemas estructurales como la pobreza, que

han impedido el acceso equitativo a los conocimientos científicos y a la educación de calidad. Además se deben buscar estrategias de cambio que superen los problemas que se puedan encontrar en la aplicación de modelos nuevos.

Con respecto a los valores, se sugiere integrar competencias éticas relacionadas con la responsabilidad social, el compromiso ciudadano, la valoración de la autoridad, el compromiso con la comunidad; sin embargo debemos superar el problema de la simple enunciación de los valores y buscar estrategias concretas para su desarrollo; hemos constatado que operativamente los valores no encuentran espacio para el fortalecimiento; podría creerse que los maestros están atentos para desarrollarlos; pero nos encontramos que la evaluación al desempeño docente para acreditar hace que los maestros estén altamente interesados por cumplir con los contenidos de las asignaturas, llenar portafolios, programar las competencias de la asignatura, restando tiempo para actividades formativas.

En las condiciones indicadas la formación de profesionales con calidad <<humana>> continuará siendo una utopía, falta debatir o definir qué valores hay que incluir para la orientación del ethos universitario y cuales para la tarea de formar ciudadanos democráticos y solidarios que aporten en la transformación del país.

Consecuentes con la filosofía, pedagogía y psicología humanista y crítica, debemos considerar a los estudiantes como seres integrales, para quienes la libertad y la autonomía son condiciones de una subjetividad reflexiva, que les permite tomar sus propias resoluciones. Concebido así, el estudiante debe ser el centro de los procesos de enseñanza aprendizaje, el conocimiento no será dado o impartido por los maestros (leído, instruido), sino que éstos se convertirán en facilitadores del aprendizaje de los alumnos, creando espacios pedagógicos como el debate, el diálogo, la experimentación, la observación, desarrollar una metodología participativa, productiva, ética; en donde el respeto a las diferencias y a la autonomía cognitiva de los estudiantes sea lo más importante en la búsqueda de la verdad.

Reconocer la autonomía, es conducir a los alumnos a la apropiación reflexiva de la realidad, y este proceso tiene que ser motivado al calor del trabajo pedagógico político que no separe la ciencia y la tecnología de la realidad contextual y esta de la diversidad metodológica y aplicación ética.

Es necesario el ejercicio de una nueva pedagogía, puesto que la educación al servicio del sistema, ha estado permanentemente preparando cuadros productivos con dominio de la ciencia positiva y la razón tecnocrática que no da cuenta de la realidad social, de la sensibilidad del hombre

Hace falta que los educadores se ocupen de cómo se desarrolla la acción dentro de unas relaciones marcadas por el poder; es decir, de cómo se configuran los mismos procesos de aprendizaje, los mecanismos políticos a través de las cuales se producen las identidades, se movilizan los deseos y las experiencias adquieren formas y significados específicos (Giroux,2003:35)

El aula se convierte entonces en una lucha por la dirección de la sociedad, una lucha política que prepara los cuadros para ejercer la dirección productiva, científica, tecnológica, La escuela como espacio democrático para el aprendizaje debe destacarse por su preocupación para abrir el diálogo, la difusión de las culturas nacionales, el estudio de las diferentes corrientes del pensamiento universal, la investigación, el arte, para lo cual debe proveer el aprendizaje vivencial, la cooperación entre los alumnos.

Se comprende que la pedagogía con su metodología tradicional a la que estamos acostumbrados debe transformarse en una metodología participativa, del aprendizaje cooperativo, reflexivo y autónomo, de la pregunta como un ejercicio de búsqueda permanente, de cuestionamiento a la verdad dada o percibida, llevando la espiral de conocimientos o experiencias previas, reflexión, comprensión, construcción de significados y transformación de la realidad, fundamentadas en las ideas de respeto, reciprocidad, e igualdad.

La Universidad debe provechar su autonomía para la re-construcción del conocimiento en un diálogo abierto con la comunidad para articular propuestas educativas mucho más coherentes con la realidad local que es

diversa. Debe apostar por una pedagogía intercultural, política, liberadora, humanística y ética, que se estructura como proyecto educativo, cuyo reto será construir el plurisaber, que no es la inclusión de uno en otro, sino el equilibrio de los saberes de todas las culturas, para construir nuevas formas de leer el mundo complejo, multicausal, configurando las tendencias de desarrollo en función del hombre.

CONCLUSIONES

La filosofía que orienta los valores en la globalidad es el neopositivismo y el pragmatismo, y esta ha tenido una fuerte influencia en los procesos educativos a nivel mundial cuyos resultados han sido altamente perniciosos para los países del tercer mundo, por cuanto han orientado a la formación técnica sin el desarrollo de la razón crítica.

Contra las propuestas pragmatistas se formulan las propuestas humanistas, las mismas que reclaman la necesidad de una formación integral de los estudiantes, cultivar el saber conjuntamente con las emociones, los sentimientos y las actitudes útiles para la vida individual y social y el trabajo.

La Universidad ecuatoriana, no es ajena a los procesos de intervención sobre los modelos educativos que desarrolla, se intenta en este período una reestructuración en base a la normativa plasmada en la LOES en el año 2010 en los procesos de evaluación implementados para la acreditación de los diferentes centros educativos.

Los ecuatorianos están con expectativas al cambio educativo, ha habido dificultades, puesto que las transformaciones son procesos complejos, que requieren atender las diversas causas. Se ha cambiado la organización curricular de la educación general básica y se está avanzando al cambio curricular por competencias en la educación superior, en un proceso no suficientemente discutido y comprendido. Se espera que la Universidad

contribuya al desarrollo local y nacional con el fomento de la investigación y el desarrollo de la ciencia y la técnica.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO Tarazona Álvaro (2011) A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018 La época, los acontecimientos, el legado.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3797042.pdf>

CORPORACIÓN Editora Nacional. (1981): Pensamiento Universitario Ecuatoriano. Col. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, No 14, Quito

FOUCAULT, Michel (2002): Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Argentina: Siglo XXI, Ed.

GIROUX, Henry (2003) Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza: una antología crítica. Amorrortu editores, Buenos Aires - Madrid

GRUPO El Comercio (2012) Los últimos días de Alfaro, Ed. El Comercio, Ecuador

MOLINA, María Mercedes, (2008) Introducción al estudio de la universidad en Latinoamérica*latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana4(1)_9.pdf.

QUINTERO, Rafael (1991) Ecuador: una nación en ciernes. Tomos I, II, Ecuador: Quito Ed. Abya Yala

VIAÑA, Jorge (2009), Teoría crítica o positivismo en la práctica. Integra Educativa Nº 4 Vol. II No. 1

